

## CV DE LOS PARTICIPANTES

TOMMASO GRECO

Es catedrático de Filosofía del Derecho en el Departamento de Derecho de la Universidad de Pisa, donde también es director del Centro Interdepartamental de Bioética. Dirige la serie “Bobbiana” de la editorial Giappichelli y la revista de historia de la filosofía del derecho “Diacronia”. Ha publicado libros y artículos sobre el pensamiento de Norberto Bobbio y Simone Weil y ensayos sobre la relación entre derechos y deberes.

AGUSTÍN SQUELLA

Nacido en 1944. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la entonces sede de Valparaíso de la Universidad de Chile. Doctor en Derecho. Ha sido profesor de Introducción al Derecho y de Filosofía del derecho en la Universidad de Valparaíso y Universidad Diego Portales. Autor de libros sobre el contenido programático de esas dos asignaturas y, últimamente, sobre Igualdad, Libertad, Fraternidad, Democracia, Derechos Humanos, Desobediencia, y Justicia, en los que se analiza cada una de dichas palabras. Integró la ex Convención Constituyente de Chile y es Miembro de Número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile. Fue rector de la Universidad de Valparaíso (1990-1998) y en 2009 recibió el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales. Integra el Consejo Científico de la revista *Derechos y Libertades*.

VÉRONIQUE CHAMPEIL-DESPLATS

Profesora catedrática y vicerrectora delegada a la Investigación en la Université de Paris Nanterre. Es también vicepresidente del Consejo nacional de las universidades, presidente de la Sección francesa de filosofía jurídica y directora de la *Revue des droits de l'homme* (<http://revdh.org/>). Ha escrito entre otros estos tres libros, *Norberto Bobbio: pourquoi la démocratie*, Michel Houdiard éditeur, 2008; *Méthodologies du droit et des sciences du droit*, Paris, Dalloz, collection Méthode juridique, 3<sup>ème</sup> éd. 2022 y *Théorie générale des droits et libertés*, Paris, Dalloz, collection «A droit ouvert», 2019, 476 p.

MARÍA ISOLINA DABOVE

Abogada graduada en la Universidad Nacional de Rosario (1988). Doctora en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid (1998) y dos veces posdoctorada en la Universidad de Valladolid (2009 y 2010).

Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio Lucas Gioja” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Profesora de la Universidad Nacional de Rosario, del Centro de la Provincia de Buenos Aires, de Córdoba y de Buenos

Aires, y el Derecho de la Vejez. Las líneas centrales de trabajo están referidas a la Filosofía del Derecho, los Derechos Humanos y al Derecho de la Vejez.

REYNALDO BUSTAMANTE ALARCÓN

Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Profesor de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Egresado de la Maestría en Derecho Constitucional y de la Facultad de Derecho de esta casa de estudios. Graduado del posgrado en Derecho Español por la Universidad Alcalá de Henares. Autor de varios libros y artículos jurídicos.

ASIER MARTÍNEZ DE BRINGAS

Es Profesor Titular de Derecho Constitucional a tiempo completo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto. Ha sido profesor de Derecho Constitucional en las Universidades de Barcelona y de Girona. Investigador en numerosos proyectos de investigación competitivos y de excelencia, en distintas universidades españolas, con grupos sumamente interdisciplinarios. Algunas de las líneas de investigación desarrolladas han sido: diversidad cultural y religiosa, teoría de los derechos humanos y derechos sociales; derechos de los pueblos indígenas, pluralismo jurídico y autonomías indígenas; derechos humanos y diversidad religiosa; educación intercultural en derechos humanos. Es director de la Clínica Jurídica Loiola de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto y director del Experto de Derechos de los Pueblos Indígenas.

JORDI FEO VALERO

Doctor en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional por la Universitat de València. Actualmente trabaja como profesor de los grados de Derecho y Relaciones Internacionales en la Universidad Internacional de Valencia. Entre 2017 y 2020 ejerció como profesor invitado en el Human Rights Research and Education Center de la Universidad de Ottawa (Canadá), donde coordinó el proyecto asociado al Relator Especial de las Naciones Unidas para la Independencia de magistrados y abogados. Entre sus últimas publicaciones cabe destacar: *El derecho a la protesta pacífica y la independencia del Poder Judicial: el papel de una judicatura independiente en un escenario pacífico de confrontación social desde la perspectiva de los derechos humanos*. Anuario español de derecho internacional (2021) y *La relación de la industria extractiva canadiense con los pueblos indígenas en Colombia (2011-2019)*. Revista Internacional de Derechos Humanos (2022).

DAVID VILA-VIÑAS

Profesor sustituto de Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla. Acreditado como profesor contratado doctor. Licenciado en Derecho, DEA y PhD en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas por la Universidad de Zaragoza. Desde la perspectiva de la gubernamentalidad, ha trabajado sobre las racionalidades políticas contemporáneas, el derecho y las políticas públicas en las áreas de gobierno social, control formal, familia, infancia y economía del conocimiento.

ALEXANDER ESPINOZA RAUSSEO

Es Académico Investigador y Profesor Asociado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Las Américas, Sede Viña del Mar. Es Director General del Instituto de Estudios Constitucionales. Obtuvo el título de Magister Legum (LL.M.), Cum Laude, por la Universidad de Passau, Alemania, y el título de Doctor en Derecho (Dr. iuris), por la misma universidad. Recibió el Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales 2015-2016, “Obispo Fray Francisco del Rincón”, por el trabajo titulado: El efecto irradiante del derecho de reunión. Alemania, España y Venezuela. Ha participado en congresos internacionales y nacionales y ha realizado numerosas publicaciones en revistas y editoriales de reconocido prestigio.

JHENNY RIVAS ALBERTI

Es Académica Investigadora y Profesora en la Facultad de Derecho de la Universidad de Las Américas, Chile, Sede Viña del Mar. Es Directora Académica y de Investigación del Instituto de Estudios Constitucionales. Abogada *Summa Cum Laude*, por la Universidad Central de Venezuela. Obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados (DEA), Suficiencia investigadora en el área de derecho constitucional, Sobresaliente, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, España (UNED) y el título de Doctora en Derecho, Sobresaliente *Cum Laude*, por la Universidad de Zaragoza, España. Recibió el Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales 2013-2014 Mención Profesionales por el trabajo: “*El Principio del Pluralismo Informativo y Libertad Audiovisual en el Área Televisiva*”. Ha participado en congresos internacionales y nacionales y ha realizado numerosas publicaciones en revistas y editoriales de reconocido prestigio.

MARTA MIRA-ALADRÉN

Es estudiante del Programa de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales de la Universidad de Zaragoza. Máster en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales, donde obtuvo el Premio Extraordinario de Fin de Estudios, y Graduada en Filosofía y en Trabajo Social por la Universidad de Zaragoza. Actualmente cuenta con un contrato predoctoral del Gobierno de Aragón en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Desde 2010 ha trabajado en diversas entidades sociales dedicadas al trabajo comunitario y la atención a personas con discapacidad y ha sido becaria de apoyo en diversos servicios de la Universidad de Zaragoza, con especial dedicación en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad, donde continúa colaborando. Es miembro del Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad, y colabora con el grupo consolidado de investigación Bienestar y Capital Social. Su Trabajo Fin de Máster recibió el Premio de Investigación de la Cátedra de Vivienda de la Universidad de Zaragoza.

JAVIER MARTIN-PEÑA

Es Doctor en Psicología por la Universidad de Barcelona, en la cual ha sido profesor en las Facultades de Psicología y Derecho. Actualmente, es Profesor Titular en el Departamento de Psicología y Sociología, en el área de psicología social, en la Facultad de Ciencias Sociales y Trabajo (Universidad de Zaragoza). Recibió el premio de investigación victimológica “Antonio Beristain” por el Instituto Vasco de Criminología (Universidad del País Vasco). Es investigador del grupo “Invictus Investigación” (Universidad de Barcelona) y del grupo “Bienestar y Capital Social” (Universidad de Zaragoza). Sus principales intereses de inves-

tigación se refieren a temas vinculados con la psicología social. Ha sido investigador visitante en la Universidad de Tilburg (Países Bajos), en el John Jay College of Criminal Justice, City University of New York (Estados Unidos) y en la Universidad Autónoma de Yucatán (México).

MARTA GIL LACRUZ

Es doctora en psicología y sociología. Su tesis: "Sistema sanitario y comunidad" fue premio extraordinario de doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Zaragoza. Actualmente, es profesora titular del área de psicología social de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza. Directora del grupo consolidado de investigación Bienestar y Capital Social. Entre sus publicaciones destacan la monografía editada por el Centro de Investigaciones Sociológicas: "Salud y fuentes de apoyo social"; "Guía didáctica de Psicología social", publicada por Promolibro, "Psicología Social y Salud"; y "Psicología Social y Bienestar" ambos editados de Prensas Universitarias además de numerosos capítulos de obras colectivas y artículos relativos a los aspectos teórico-aplicados de la psicología social de la salud, los estilos de vida y sus determinantes sociales.

M<sup>a</sup> DOLORES PÉREZ JARABA

Es profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad de Jaén. Sus principales líneas de investigación son: derechos humanos, mediación, género e interpretación y argumentación jurídica, temas sobre los cuales, cuenta con diversas publicaciones, entre las que se encuentra su libro, *Teorías de la mediación y derechos fundamentales*.